



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 18 De Lunes, 15 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210002000	Ejecutivo	Diag Ltda.	Red Med De Colombia Sas	12/02/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Rechazar La Demanda Por Falta De Competencia, Acorde Con Lo Manifestado En La Parte Motiva De Este Proveído. En Consecuencia, Remtase El Expediente Al Juez Civil Del Circuito Turno De Esta Ciudad A Través De La Oficina Judicial Para Lo De Su Competencia.
23001310500220200017900	Ordinario	Ana Helena Villero Uriarte	Natura Cosmetico Ltda	12/02/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza La Demanda.
23001310500220200016600	Ordinario	Carmen Cecilia Murillo Gomez	Institucion Educativa El Dorado	12/02/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza La Demanda.

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 15 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

258d4b49-4699-4778-b903-62cd548c3dfd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 18 De Lunes, 15 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220200017200	Ordinario	Diana Parra Palacios	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	12/02/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza La Demanda.
23001310500220200016100	Ordinario	Edita Del Carmen Guerra Ahichiarico	Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	12/02/2021	Auto Rechaza - Se Rechazó La Demanda Por No Haberse Subsanado En El Término De Ley.

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 15 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

258d4b49-4699-4778-b903-62cd548c3dfd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 18 De Lunes, 15 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220180044600	Ordinario	Fredis Roberto Rodriguez Ortega	Colfondos Pensiones Y Cesantias S.A	12/02/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Se Practico Por Secretaria Liquidación Del Credito Y Se Aprobo Por El Despacho Por Estar Ajustada A La Ley. En Firme Este Proveído Se Le Dará El Tramite Correspondiente A La Solciitud De Ejecución De Sentencia Presentada Por La Parte Ejecutante.
23001310500220200018200	Ordinario	Hector Jose Martinez Ruiz	Aenco S.A.S.	12/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda.

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 15 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

258d4b49-4699-4778-b903-62cd548c3dfd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 18 De Lunes, 15 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220190021400	Ordinario	Jorge Luis Oyola Daniells	Colfondos S.A., Administradora Ccolombiana De Pensiones Colpensiones	12/02/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Se Aprobo Por El Juzgado La Liquidacion De Costas Practicada En Secretaria. En Firme Este Proveído Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso.
23001310500220180026200	Ordinario	Manuel Simon Calderin Sanchez	Miguel Garcia Navarro	12/02/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Se Practico Por Secretaria Liquidacion De Costas Y Se Aprobo Por El Despacho Por Estar Ajustada A La Ley. En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso.

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 15 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

258d4b49-4699-4778-b903-62cd548c3dfd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 18 De Lunes, 15 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220190023200	Ordinario	Maria Elena Sanchez Negrete	La Administradora Colombia De Pensiones Colpensiones Eice, Ugpp Y Otros, Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir, Colpensiones - Colfondos --	12/02/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Se Practico Por Secretaria Liquidación De Costas Y Se Aprobo Por El Despacho. En Firme Este Proveído, Archivese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso.
23001310500220200015900	Ordinario	Santander Lopez Ballesteros	Empresas Varias Municipales De Valencia - Cordoba - Empovalco Esp	12/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda.
23001310500220200018900	Ordinario	Silvia Rosa De Oro Berrio	Administradora De Pensiones Colpensiones	12/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda.

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 15 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

258d4b49-4699-4778-b903-62cd548c3dfd